



FOJA 19.0

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7.782/99.-

Ref./GENERAL PICO-FUNDACIÓN "BANDA DE MUSICA".-

S/Subsidio para gastos de funcionamiento.-

DICTAMEN N° 1.339/99.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 7 de diciembre de 1999.-
JRS.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa